



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: ARTES

CÓDIGO N°:

**SEMINARIO: IMÁGENES CONGREGADAS DEL RENACIMIENTO
ITALIANO**

MODALIDAD DE DICTADO: Virtual, ajustado a lo dispuesto por
REDEC-2024-2526-UBA- DCT#FFYL

PROFESOR/A: LO RUSSO, ALEJO GABRIEL

BIMESTRE DE VERANO 2025

AÑO: 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES**

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: IMÁGENES CONGREGADAS DEL RENACIMIENTO ITALIANO

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

BIMESTRE DE VERANO 2025

PROFESOR/A: Lo Russo, Alejo

a. Fundamentación y descripción

Desde la tardía Edad Media, la pintura mural y los retablos fueron en el ámbito italiano los campos principales en los que se desarrollaron los medios para traducir las narraciones verbales en creaciones figurativas. En estos ciclos pictóricos se establecieron las leyes y convenciones de la pintura de historia, piedra angular de la teoría artística albertiana.

La congregación pictórica es una de las formas de disposición visual más frecuente en el arte italiano entre los siglos XIV Y XVII. Entendido como una serie de imágenes que proponen al espectador una organización de lectura, el ciclo de pinturas se abre a una hermenéutica que atiende simultáneamente al conjunto y a las partes. Los modos de ordenamiento, la materialidad, las técnicas, así como sus intenciones narrativas, exegéticas, laudatorias, etc., hacen a las singularidades de estas manifestaciones visuales. En este sentido, el presente seminario se propone indagar en estos conjuntos, considerando el contexto socio-cultural, político e intelectual que permita abordar su riqueza de sentidos inmanente. Asimismo, se indagará específicamente en el contexto de las prácticas del patronazgo, con el fin de profundizar en las relaciones entre los diversos agentes involucrados en sus procesos de creación.

En relación con el problema de la comprensión de estas creaciones en su época de producción, consideramos pertinente el enfoque de la historia cultural en cuanto a las posibilidades que ésta ofrece para el estudio de los modos en que las realidades se construyen y se prestan a la lectura. En relación con esto, y de acuerdo con Roger Chartier, consideramos al abordaje de los acontecimientos del pasado como el estudio de la construcción de sentido, y a las prácticas discursivas como productoras de un orden, de clasificaciones.² También consideramos pertinentes los aportes de los lineamientos teórico-metodológicos de la historia social del arte, entendiendo al arte como un proceso en el tiempo, lo cual implica la indagación sobre el gusto, las ideas, los valores simbólicos o económicos y los

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

² Chartier, R. (1990). La historia cultural redefinida: práctica, representaciones, apropiaciones. En *Punto de vista*. (39)

conceptos de legitimación institucional relativos al fenómeno artístico.²

b. Objetivos:

- Desarrollar la capacidad crítica de lxs estudiantes, sustentada por indagaciones personales.
- Propiciar las relaciones entre los temas planteados y las fuentes primarias.
- Desplegar un plan de investigación en relación con los contenidos del seminario.

c. Contenidos:

Unidad 1: Los ciclos pictóricos del *Quattrocento* en su contexto de producción

Antecedentes de ciclos visuales en el siglo XIV: el caso de los frescos en el Palacio Público de Siena. Configuración de conjuntos pictóricos en el entramado de las dinámicas del patronazgo florentino en el siglo XV: construcción de una imagen pública mediante la decoración de iglesias y ámbitos domésticos. Relaciones entre imágenes y sus contextos políticos y sociales específicos. Consideraciones teóricas en torno a los ciclos murales en las fuentes documentales del siglo XV.

Unidad 2: Intervenciones humanistas en la producción de conjuntos pictóricos renacentistas

Conjuntos pictóricos en el contexto del Humanismo renacentista. Patronazgo y coleccionismo humanista. Ámbitos de la vida intelectual: los *studioli* de Federico de Montefeltro en Urbino, Alfonso D'Este en Ferrara, Francesco I de Medici en Florencia, e Isabella D'Este en Mantua, y la Biblioteca Piccolomini en Siena.

² Brihuega, J. (1999). Arte y sociedad. Genealogía de un parámetro fundamental. En Bozal, V. (Ed.) Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. (Volumen II, pp. 143-160), Madrid: Visor.

Unidad 3: Programas decorativos romanos entre finales del siglo XV e inicios del XVI

Decoraciones pictóricas romanas en el contexto de los debates del siglo XV relativos a la teoría conciliar y la autoridad del Papa. Programas pictóricos de Sixto IV: los frescos en los muros de la Capilla Sixtina. Alejandro VI y los Apartamentos Borgia. Patronazgo en la corte papal de Julio II: las Estancias de Rafael y el ciclo pictórico de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina. Ámbitos privados romanos: decoraciones en palacios y villas.

d. Bibliografía

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

- Boucheron, P. (2018). “*Esto visibile parlare*: las paredes nos hablan”. En *Conjurar el miedo. Ensayo sobre la fuerza política de las imágenes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bozal, V. (2005). “Los frescos de Arezzo”. En *Piero della Francesca*. Madrid: Arlanza.
- Crouzet-Pavan, E. (2014) “Imágenes principescas”. En *Renacimientos italianos*. Valencia: Universitat de Valencia
- Gombrich, E. (2011). “Pinturas en las paredes”. En *Los usos de las imágenes. Estudio sobre la función social del arte y la comunicación visual*. Londres: Phaidon.
- Hollingsworth, M. (2002). “Para Dios, para su ciudad y para sí mismo”; “Las cortes italianas”; “Mantua” en *El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento*. Madrid: Akal.

Bibliografía complementaria

- Burke, Peter. “Patronos y clientes”, en *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*. Alianza, Madrid, 1995
- Deimling, B. (2007). “La pintura del Renacimiento temprano en Florencia e Italia central”. En Toman, Rolf. *El arte en la Italia del Renacimiento*. Colonia: Konemann.
- Gombrich, E. (2025). “El Renacimiento, período o movimiento”. En *Variaciones sobre la historia del arte*. Buenos Aires: Edhasa.

Venturini, L. (1996). “Firenze e la Toscana”. En Gregori, M. (Ed.) *Pittura murale in Italia. Il Quattrocento*. Roma: Bolis.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Baxandall, M. (1996) “Los humanistas”; “Alberti y los humanistas: la composición” en *Giotto y los oradores*. Madrid: Visor.

Burke, Peter. “La época del redescubrimiento: los inicios del Renacimiento” en *El Renacimiento europeo*. Barcelona, Crítica, 2000.

Ginzburg, C (2013). Tiziano, Ovidio y los códigos de la representación erótica en el siglo XVI. En *Mitos, emblemas e indicios. Morfología de la historia*. Buenos Aires: Prometeo.

Hollingsworth, M. (2002). “Urbino”; “Ferrara” en *El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento*. Madrid: Akal.

Lafaye, J. (2022). “Los humanistas en su historicidad”; “La humanidad de los humanistas”; “Maestros y escuelas de vanguardia”; “Mecenazgo, sociedad y política”. En *Por amor al griego. La nación europea, señorío humanista*. México: FCE.

Bibliografía complementaria

Iardino, O. (2018). “Lo studiolo: uno spazio architettonico tra realtà e rappresentazione”. *Heliopolis. Culture Civiltà Politica* 16(2) pp. 161-176

Gombrich, E. (2000). “Apollonio di Giovanni. Un taller de *cassone* florentino con los ojos de un poeta humanista”. En *Norma y forma. Estudios sobre el Renacimiento*. Madrid: Debate.

May, S. (2005). “The Piccolomini library in Siena cathedral: a new reading with particular reference to two compartments of the vault decoration”. *Renaissance Studies. Journal of the Society for Renaissance Studies*. 19(3) pp. 287-324.

Ramos Alderete, J.; Santolaria Castellanos, A. (2019) “El studiolo como teatro de la mente”. *La casa. Espacios domésticos, modos de habitar*. Granada: II Congreso Internacional Cultura y Ciudad. pp. 1632-1640

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Hollingsworth, M. (2002). “Roma: La ciudad de los Papas”; “La corte papal”; “El triunfo de Roma” en *El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento*. Madrid: Akal.

Talvacchia, B. (2007). “Las estancias del Vaticano” en *Rafael*. Londres: Phaidon.

Zollner, F. (2017) “Bóveda de la Capilla Sixtina”. En *Miguel Ángel. La obra completa*. Colonia: Taschen.

Bibliografía complementaria

Cresti, C.; Rendina, C. (2012). *Villas y palacios de Roma*. Barcelona; H. F. Ullmann.

Cavallaro, A. (1996). “Roma e altri centri del Lazio”. En Gregori, M. (Ed.) *Pittura murale in Italia. Il Quattrocento*. Torino: Bolis.

Forlani Tempesti, A. (1997). “Roma e altri centri del Lazio”. En Gregori, M. (Ed.) *Pittura murale in Italia. Il Cinquecento*. Torino: Bolis.

Bibliografía general

Arroyo de la Fuente, A. (2015). “El cardenal Pietro Bembo y el coleccionismo de piezas egipcias en el renacimiento.” *Glyphos. Revista de Historia*, nº 3, pp. 33-47.

Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz.

Baron, H. (1993) *En busca del humanismo cívico florentino. Ensayos sobre el cambio del pensamiento medieval al moderno*. México: FCE.

Burke, P. (1993) *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*. Madrid: Alianza.

Chastel, A. (1988). “El Quattrocento”; “El Cinquecento”. En *El arte italiano*. Madrid: Akal.

Didi-Huberman, G. (2005) *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

García Pérez, N. (2004). “La mujer en el Renacimiento y la promoción artística”. En *Imafronte* N°16 pp. 81-90.

Gombich, E. (2003) *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación*

visual. New York: Phaidon.

Gombrich, E. (2025). “Ernst Gombrich discute con Peter Burke el concepto de historia cultural”. En *Variaciones sobre la historia del arte*. Buenos Aires: Edhasa.

Nagel, A. y Wood, Ch. (2017). *Renacimiento anacronista*. Madrid: Akal.

Warburg, A. (2005). *El renacimiento del paganismo. Aportaciones a la historia cultural del Renacimiento europeo*. Madrid: Alianza.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

| Seminario bimestral de verano (virtual) |
|--|
|--|

| |
|---|
| Se dictará completamente en modalidad virtual. Las actividades sincrónicas y asincrónicas a realizar serán las siguientes: lecturas de bibliografía, debates sobre los contenidos del programa en las clases, estudio de casos a partir de abordajes sobre el tema en la bibliografía y las fuentes primarias. Estudios icónicos. Los estudiantes abordarán durante el seminario un proyecto de investigación que irán presentando en etapas. |
|---|

Carga Horaria:

| Seminario bimestral de verano (virtual) |
|--|
|--|

| |
|--|
| La carga horaria es de 64 (sesenta y cuatro) horas y comprende 8 (ocho) horas semanales de clases. |
|--|

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

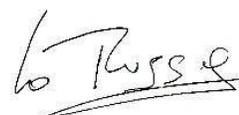
Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

f. Recomendaciones

Se recomienda haber cursado Historia de las Artes Visuales. Europa siglos XIV-XVI de la carrera de Artes.

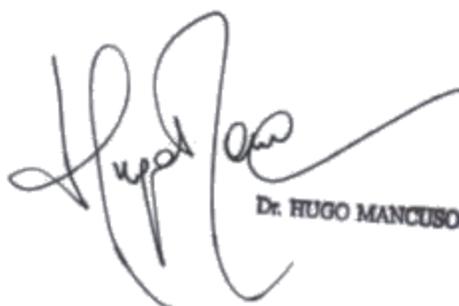


Firm

a Alejo Gabriel Lo

Russo

Aclaración



Dr. HUGO MANCUSO

Dr. Hugo Mancuso
Director Carrera de Artes
Facultad de Filosofía y Letras